



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 07 del 28
de marzo del 2022
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), Veinticinco (25) de Marzo del Dos Mil Veintidós (2022)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO
RADICACIÓN 25120 4089 001 2019 00008 00
DEMANDANTE: JUVENAL CORTES ANGEL
DEMANDADO: ALIRIO MOLINA SUSA

Por circunstancias de orden público, informadas mediante documento suscrito por la señora Personera Municipal, no se pudo adelantar la diligencia programada para el pasado 09 de marzo del año 2022, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

SOLICITAR a la señora Personera informe al Despacho, la procedencia para llevar a cabo la diligencia de entrega en fecha cercana.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez